

PRIMAVERA, 11 de Octubre de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) El Decreto Municipal N° 520 de fecha 11/10/2017, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 56,374 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS CONSUMOS VARIOS DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO SEGÚN CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28/12/2007 (FEDERICO GONZÁLEZ N° 210), CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	28831	11/09/2017	56,374

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		56,374
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	56,374	
Totales		56,374	56,374

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... S .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		56,374
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	56,374	
Totales		56,374	56,374



PAMELA MANCILLA LOPEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Mario Basurrial